



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 056-2020-SUNARP/SN

Lima, 23 de mayo de 2020

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución N° 020-2020-SUNARP/SN del 06 de febrero de 2020, se designó, a la señora Amalia Estela Sánchez Alva, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Administración;

Que, mediante documento de fecha 19 de mayo de 2020, la señora Amalia Estela Sánchez Alva presentó su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina General de Administración;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Estando a lo dispuesto en los literales j) y x) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones; con el visado de la Gerencia General, Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único- Aceptar, a partir del 25 de mayo de 2020, la renuncia formulada por la señora Amalia Estela Sánchez Alva, al cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



Harold Manuel Tirado Chaponán
Superintendente Nacional de los Registros Públicos



Firmado digitalmente por:
TORRES CARLOS Gloria
Giovanna FAU 20267073580 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/05/2020 10:50:28.0500



Firmado digitalmente por:
ELERA AREVALO Cesar
Augusto FAU 20267073580 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/05/2020 20:47:02.0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO DIANDERAS Luis
Alfredo FAU 20267073580 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/05/2020 21:14:24.0500